



Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 152/2004

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, establece la autonomía de los Gobiernos Municipales y la Ley de Municipalidades señala que es competencia del Gobierno Municipal, otorgar Honores, Condecoraciones y Distinciones a personas e instituciones que hubieran prestados servicios a favor de la comunidad.

CONSIDERANDO:

Que, la Fundación "Jessika Borda" institución de ayuda a Víctimas de la Delincuencia, esta organizando la "Primera Feria por la Seguridad Ciudadana", en la cual contará con la presencia del Consultor y Conferencista Ing. Juan Carlos Blumberg, quien dedicó su vida en introducir cambios en la legislación Argentina en procura de mejorar la Seguridad Ciudadana.

Que, es un honor para los cruceños contar con la presencia del Ing. Juan Carlos Blumberg, quien dictará conferencias sobre seguridad ciudadana en las distintas instituciones de nuestra ciudad.

Que, la amistad y cooperación entre los pueblos deben ser fortalecidas mediante lazos de integración.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en uso de sus legítimas atribuciones, de acuerdo al Art. 6 del Reglamento de Honores, Condecoraciones y Distinciones, en Sesión Ordinaria de fecha tres de septiembre del dos mil cuatro años, dicta la presente:

R E S O L U C I O N

Artículo Primero.- Declárese "VISITANTE DISTINGUIDO" al señor Ingeniero:

JUAN CARLOS BLUMBERG

Deseándole grata estadía en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Artículo Segundo.- El Honorable Concejo Municipal queda encargado del cumplimiento de la presente Resolución, en acto especial a realizarse el día domingo cinco de septiembre del dos mil cuatro años.

Comuníquese, Regístrese y Archívese.

Ing. DAEN Mario Darío Vaca Pereira Justiniano
CONCEJAL SECRETARIO

Sr. Alcides Andrés Gallardo Ibarra
CONCEJAL PRESIDENTE